



Resolución del Tribunal

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021)

Asunto: PUBLICACION DEL Acta definitiva del Tribunal de la asignación de plazas definitivas

Fecha: 9 de Julio

Documento firmado por: Presidencia del Tribunal

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Visto que ha concluido el período de diez días hábiles para la presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso de estabilización de plazas modalidad “concurso” para personal laboral fijo de la Entidad Pública Empresarial Local Palacio de Congresos de València, de una plaza de Técnico/a Superior en Finanzas, una plaza de Técnico/a superior en Comunicación Institucional y RREE, una plaza de Técnico Comercial, dos plazas de Técnico/a, dos plazas de Técnico/a Medio y dos plazas de Oficial Superior.

Visto que no se han presentado alegaciones y reclamaciones respecto a la baremación del concurso, a la vista de las mismas este Tribunal,

RESUELVE

PRIMERO. Elevar a definitiva la lista de personal aspirante admitido a las plazas de, una plaza de Técnico/a Superior en Finanzas, una plaza de Técnico/a superior en Comunicación Institucional y RREE, una plaza de Técnico/a Comercial, dos plazas de Técnico/a, dos plazas de Técnico/a Medio y dos plazas de Oficial Superior.

Nº PLAZAS	PUESTO	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACION OBTENIDA
1	Técnico Superior en Finanzas	****8212****	SOBRINO	SANCHO	DANIEL JOSE	92
1	Técnico Superior en Comunicación Institucional y RREE	****4881****	AGUILAR	NAVARRO	TRINIDAD	97
1	Técnico Comercial	****8079****	FALCO	ROMERO	MONICA BEATRIZ	96
1	Técnico	****2474****	ARLANDIS	PEREZ	YOLANDA MARIA	99
1	Técnico	****4842****	DOLZ DEL CASTELLAR	FLORES	GRACIA	97
1	Técnico Medio	****6017****	PARDINES	CARDINA	DESAMPARADOS DOLORES	96
1	Técnico Medio	****0404****	LULL	MARIA	MONICA	98
1	Oficial Superior	****3756****	ROGER	GARCIA	SERGIO	87
1	Oficial Superior	****2453****	SANCHEZ	DIANA	CARLOS	90

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - GERÈNCIA PCV	SILVIA ANDRES GUILLO	09/07/2024	ACCVCA-120	77072171326139175625 285878886325352068



SEGUNDO. Las personas aspirantes propuestas por el Tribunal deberán aportar PRESENCIALMENTE ante Entidad Pública Empresarial Local Palacio de Congresos de Valencia, en el plazo de 20 días hábiles desde que se haga pública la relación de las mismas, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases.

En todo caso, deberán presentar el título académico [original y copia] exigido para el acceso a la plaza a la que han sido seleccionados, original y copia del DNI.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran la documentación, o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados/as personal laboral, dando lugar a la invalidez de la actuación del/de la interesado/a y la nulidad subsiguiente de los actos del Tribunal respecto a éste/a, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia, pudiendo el Tribunal proponer la inclusión en la lista de personas propuestas, el mismo número de excluidos por las anteriores causas.

Todo lo cual se da traslado para su conocimiento y efectos oportunos, comunicando que contra el presente acuerdo podrá interponer RECURSO DE ALZADA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante órgano el Tribunal o la Presidencia de la Entidad Pública Empresarial Local Palacio de Congresos de Valencia

El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

TERCERO. Remitir a la Presidencia de esta Entidad Pública Empresarial Local Palacio de Congresos de Valencia con el objeto de que emita resolución al respecto y se formalice el nombramiento como personal laboral y toma de posesión, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria por los candidatos propuestos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR/A GERENT - GERÈNCIA PCV	SILVIA ANDRES GUILLO	09/07/2024	ACCVCA-120	77072171326139175625 285878886325352068